

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 08 de marzo de 2011.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente; del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente; de la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta con los acuerdos de las reuniones celebradas los días 2 y 3 de marzo de 2011.
3. Se dio cuenta con la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política para la sesión del 8 de marzo, la cual considera diversas comunicaciones, 46 Dictámenes (5 para Declaratoria de Publicidad, 31 a discusión y 10 en sentido negativo), 2 Proposiciones de urgente u obvia resolución, 1 tema de Agenda Política, 100 Iniciativas de diputadas y diputados (6 de sólo turno), 11 Proposiciones de diputadas y diputados y 1 efeméride.

También se refirió que fue integrado como primer tema, un Pronunciamiento con motivo del Día Internacional de la Mujer, a cargo de los grupos parlamentarios.

Al respecto se acordó:

- Incluir para discusión, el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley Agraria.

Finalmente, el Grupo Parlamentario del PRI, solicitó abordar en los primeros lugares del capítulo respectivo, la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. En este sentido, se acordó que en caso de contar con el consenso necesario, se aceptaría dicha solicitud.





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

4. Se informó del estado que guardan los siguientes dictámenes:

- a) De la Comisión de Desarrollo Rural, a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sobre el particular, se informó que es un caso similar al abordado por este órgano en reunión del 9 de febrero pasado, con un dictamen de la Comisión de Desarrollo Social.

Igual en este asunto, el dictamen corresponde a una Minuta devuelta por el Senado para efectos del inciso E del artículo 72 constitucional, y en el nuevo proceso de dictamen, no se apega a los términos establecidos en la norma citada, toda vez que no se aceptaron las modificaciones hechas por la colegisladora, ni se sostiene la redacción original, proponiéndose una tercera alternativa, motivo de la observación.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se reúna con el equipo técnico de la comisión, a efecto de buscar una salida para lograr que el dictamen se procese en los términos reglamentarios.

- b) De la Comisión de Puntos Constitucionales, dictamen en sentido negativo a tres Iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de pena de muerte.

Sobre el particular, se observó que una de las iniciativas dictaminadas fue turnada a comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Seguridad Pública, por lo que es necesario que se pronuncien las dos comisiones últimas.

En este tenor, de igual manera se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se acerque al equipo técnico de la comisión, a efecto de buscar una salida para lograr que el dictamen se procese en los términos reglamentarios.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

En el contexto de este tema, el diputado Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, hizo referencia al dictamen devuelto a la Comisión de Seguridad Social en reunión del 9 de febrero pasado, señaló que derivado del encargo de este órgano, sostuvo pláticas con el presidente de dicha comisión, informando que aún no se ha establecido un acuerdo con la comisión respectiva en el Senado.

En ese sentido, se plantearon tres escenarios que podrían darse dados los antecedentes:

- a) Que la Mesa Directiva, ejerciendo su facultad de control y cuidado del cumplimiento de las normas de presentación y formulación de los documentos que serán materia de Pleno, devuelva a la comisión en virtud que no se sujeta a lo dispuesto en la fracción E del artículo 72 Constitucional.
- b) Llevarlo al Pleno, y suponiendo que se apruebe el dictamen en los términos que lo emitió la Comisión de Seguridad Social, que sea el propio Senado, en su caso:
 - o Que acepte y le dé trámite respectivo, o
 - o Que ejerza igual su facultad de control y lo devuelva a la Cámara de Diputados pudiendo observar que no es procesable en términos del artículo 72 Constitucional.
- c) Lograr el acuerdo entre ambas Cámaras para procesar el dictamen en los términos que es presentado.

Por último, la Presidencia señaló que sobre el tema realizará consultas con la Mesa Directiva del Senado de la República, para estar en posibilidades en su caso de resolverse en este órgano el próximo jueves.

5. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de ampliación de turno:

- De la diputada Lorena Corona Valdéz, respecto de las Iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, publicada el 22 de febrero del presente.

Mesa Directiva LXI Legislatura

- b) Con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 72, 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2, 4 y 5 de la Ley para la celebración de Tratados; y los artículos 1, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 de la Ley Sobre la Aprobación de los Tratados Internacionales en Materia Económica, publicada el 22 de febrero del presente.

Al respecto, se acordó modificar el turno dado en ambos casos, para quedar como sigue:

En relación a la primera iniciativa, se turna a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Gobernación.

En el segundo caso, se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores.

- Del diputado Jesús Ramírez Rangel, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Estatal a revisar y modificar por la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Servicio de Administración Tributaria Local, las condiciones establecidas en los contratos celebrados entre estos y los productores de carbón de la entidad, publicada y turnada el 17 de febrero de 2011.

Al respecto se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Economía, con opinión de la Comisión de Energía.

- Del diputado Javier Corral Jurado, Presidente de la Comisión de Gobernación y su Junta Directiva, respecto de las Iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 y 43 Bis de la Ley General de Población, presentada el 8 de febrero de 2011.
 - b) Con Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias, presentada el 17 de febrero de 2011.

Al respecto, se acordó modificar el turno dado en ambos casos, para quedar como sigue:

En el primer caso, se turna a la Comisión Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con opinión de la Comisión de Gobernación.



Mesa Directiva LXI Legislatura

En el segundo caso, se turna a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con opinión de las Comisiones de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Se hizo referencia a la Minuta que expide la Ley de Migración y que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, y de las Leyes: Federal contra la Delincuencia Organizada; De la Policía Federal; De Asociaciones Religiosas y Culto Público; De Inversión Extranjera; y General de Turismo, turnada a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, en la sesión del jueves 3 de marzo.

Al respecto, se acordó modificar el turno acordado para quedar como sigue:

Se turna a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Relaciones Exteriores para opinión.

6. Asuntos Generales

- 6.1 Se informó de las solicitudes de autorización remitidas por la Junta de Coordinación Política para celebrar reuniones de trabajo en días de sesión:
- a) De la Comisión de Gobernación, declarándose en sesión permanente.
 - b) Del Grupo de Amistad México-Eslovaquia, el día de hoy a partir de las 10:00 horas.
 - c) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el día de hoy a partir de las 9:00 horas.
- 6.2 Se presentó el Control de Gestión correspondiente al periodo enero-febrero de 2011.

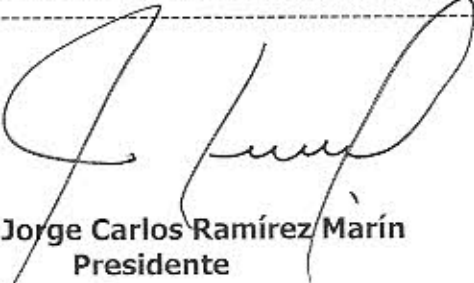




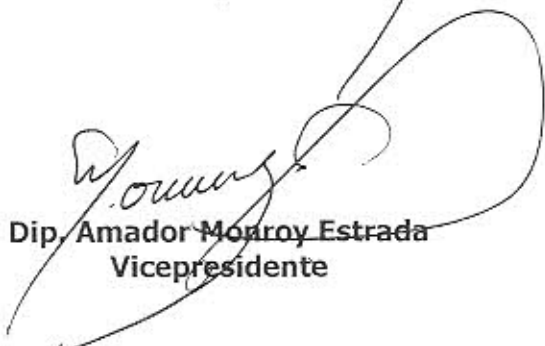
Mesa Directiva LXI Legislatura

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-




Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente




Dip. Amador Monroy Estrada
Vicepresidente



Dip. Francisco Javier Salazar Saenz
Vicepresidente



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente



Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado
Secretaria

Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. María Guadalupe García Almanza
Secretaria

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General